

Fecha 09/07/25
Hora 12:26:24
Página 1



Usuario 5032072-3
Informe ARVehRepFinAccion

Resumen de acción a padrón vehicular

Acción

Expediente geo t
Acción EMPADRONAMIENTO
Descripción EMPADRONAMIENTO OK
Fecha Valor 05/06/2025

Datos del vehículo

Id. 8623107 C.N. 903945626 Fecha Ingreso 05/06/2025 Estado ACTIVO
Uso Nro. Padrón 903945626 Aire S
Matrícula ABI 9668 Motor 10PRAP0033892 Chasis 935CKNFPESB514314
Escala 2155681 Tipo .SUV Ejes 2 Carga 0 Cilindros 4
Marca CITROEN Modelo C3 AIRCROSS VTI SHINE
Comb. NAF Año 2025 Pasajeros 5 Ruedas 4 HP 16,00 Peso 0,00 PBT 0

Titular

Nombre ALBERNAZ LEMOS, JUAN EMILIO
Documento 4575223-6
Domicilio ARTIGAS, GRAL.
Localidad BARROS BLANCOS Depto. CANELONES

IMPORTANTE: Los datos aprobados por el gestionante respecto al domicilio tienen valor de Declaración Jurada y son pasibles de las penas previstas en el Código Penal por el dolo de la declaración.

Firma

Aclaración

Contribuyente

Funcionario

α JUAN ALBERNAZ

Empalme Olmos

en la fecha se hace entrega

Sr. Juan Albernaz

de la libreta de circulación

Firma para anotencia

Doc. de Matrícula

9/07/25

4496202

4575223-6

**MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS****Acta Ordinaria N° 11/2025
del Concejo del Municipio de Empalme Olmos.**

Hoy martes 6 de mayo de 2025, siendo las 19:00 horas, en el Municipio de Empalme Olmos, la Alcaldesa interina Yanella Alvarez da por comenzada la sesión ordinaria, están presentes los Sres. Concejales titulares: Ricardo Rodríguez, Diego Morales y Darwin Medina, falta con aviso la Sra. Macarena Costa.

Punto 1- Se lee y aprueba Acta N° 10/2025.
Se aprueba por unanimidad, 4 en 4.

Punto 2- El Concejo recibe la visita de la Comisión de Vecinos del Barrio Histórico de Empalme Olmos, la misma plantea la eliminación del punto verde ubicado sobre la calle Lavalleja, y que se analice la posibilidad de que se pueda trasladar el Museo Ferroviario para ese mismo lugar.

Punto 3- Los concejales discuten la organización del aniversario N°130 de Empalme Olmos, evento que se llevará a cabo en el predio de Ferrocarrilero F.C el próximo domingo 25 de mayo, con bandas en vivo y feria de artesanos.

Punto 4- Se autoriza trasposición de rubros para reforzar el renglón 5271 por \$20.000.
Se aprueba por unanimidad, 4 en 4.

RES. 42/2025 – Autorización de trasposición de rubros.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE EMPALME OLMOS EL DÍA 20 DE MAYO DEL AÑO 2025, LA QUE OCUPA DEL FOLIO 17 AL FOLIO 17.

RICARDO RODRIGUEZ